

INSTITUTO IGARAPÉ
a think and do tank

**AE
64**

ARTÍCULO ESTRATÉGICO 64

AGOSTO DE 2024



DINÁMICAS DEL ECOSISTEMA DE LOS CRÍMENES AMBIENTALES EN LA AMAZONIA LEGAL

Sumario

Introducción	1
Parte I: Ecosistema del crimen ambiental en la Amazonia en 2022	3
1. Delitos conexos a los delitos ambientales	7
Parte II: Principales aspectos destacados de las dinámicas del crimen organizado ambiental	9
1. La dimensión regional y transfronteriza del ecosistema del crimen ambiental en la Amazonia.....	9
2. Policías actuando en la seguridad privada de las actividades económicas ilícitas	10
3. Tierras Indígenas amenazadas	11
4. Vínculo entre el crimen ambiental organizado y los delitos relacionados con drogas	13
Consideraciones finales	15
Nota Metodológica	16
Anexos	17
Notas finales	18

DINÁMICAS DEL ECOSISTEMA DE LOS CRÍMENES AMBIENTALES EN LA AMAZONIA LEGAL

Introducción

La Amazonia Legal brasileña se ha convertido en el escenario de un complejo ecosistema de delitos ambientales y no ambientales correlacionados que impactan tanto el medio ambiente así como a las comunidades que viven allí. La **criminalidad ambiental organizada**¹ contribuye de diferentes maneras a la destrucción y degradación de la selva, acelerando significativamente los cambios en el uso del suelo en la mayor selva tropical del planeta. La pérdida de la cobertura forestal en la Amazonía causa daños irreversibles para Brasil y para el mundo, contribuyendo a la aceleración del cambio climático.

Aunque este diagnóstico es cada vez más compartido por actores dentro y fuera del Estado brasileño,² falta un entendimiento más sistemático y profundo del alcance, la escala y las dinámicas de la criminalidad ambiental organizada en la región amazónica. A pesar de los importantes avances en la construcción de sistemas de información georreferenciada para el monitoreo de la deforestación en la Amazonía Legal – área que abarca nueve estados en la región norte del país –, Brasil carece de datos sobre la criminalidad organizada para apoyar al Estado y a la sociedad en el enfrentamiento de uno de los mayores desafíos de la actualidad.

En un esfuerzo por comprender el fenómeno, el Instituto Igarapé lanzó una serie de estudios para entender la amplitud y las características del crimen ambiental en la cuenca amazónica. Para el diagnóstico de la Amazonía brasileña, se publicaron dos estudios. El primero, *El ecosistema del crimen ambiental en la Amazonia: un análisis de las economías ilícitas de la selva tropical*,³ examinó 369 operaciones realizadas por la Policía Federal en los estados de la Amazonía Legal entre 2016 y 2021. Los principales hallazgos de este estudio evidenciaron que cuatro **actividades ilícitas** constituyen los grandes vectores contemporáneos de la destrucción y degradación ambiental de la selva: invasión de tierras, explotación ilegal de madera, minería ilegal de oro y la ganadería con prácticas ilícitas de deforestación.

El estudio revela que el crimen ambiental no ocurre de manera aislada, sino que es parte de un engranaje criminal que involucra otros delitos, como fraude (identificado en el 30% de las acciones), corrupción (21%), lavado de dinero (20%), posesión ilegal de armas de fuego, municiones y explosivos (18%) y delitos violentos contra la persona (5%). Las investigaciones muestran el involucramiento de organizaciones criminales en el 50% de las operaciones estudiadas.

El segundo estudio de la serie, *Territorios y caminos del crimen ambiental en la Amazonia Brasileña: de la selva a las otras ciudades del país*,⁴ visibilizó las rutas del crimen ambiental en la región y demostró cómo otras localidades del territorio nacional, dentro y fuera del espacio amazónico, e incluso en el exterior, participan de este ecosistema. La criminalidad ambiental en la Amazonia Legal está lejos de ser un problema local. Las ramificaciones de este ecosistema están presentes en 24 de los 27 estados brasileños. São Paulo fue el estado con más conexiones con los crímenes ambientales investigados por la Policía Federal en los estados de la Amazonia Legal.

La actualización de los datos de las operaciones de la Policía Federal en la Amazonia Legal hasta 2022 es esencial para entender la actuación del Estado brasileño en la represión de la criminalidad ambiental organizada en la región, sino también para revelar las principales dinámicas asociadas. Esta actualización es especialmente importante considerando el desmantelamiento progresivo de políticas públicas y marcos regulatorios de protección de la selva.⁵

El presente análisis proporciona una visión general de los diferentes patrones de criminalidad en los estados que componen la Amazonia Legal, a partir de la actuación de la Policía Federal. En la primera parte, se presenta un panorama de las operaciones realizadas en 2022 en comparación con el estudio anterior, que abarcó el período de 2016 a 2021. En la segunda parte, se destacan las conexiones transnacionales del crimen ambiental, los vínculos entre crímenes ambientales y crímenes relacionados con drogas, la presencia de milicias rurales y un enfoque detallado sobre estos crímenes en Tierras Indígenas.

Parte I: Ecosistema del crimen ambiental en la Amazonia en 2022

En 2022, observamos un cambio en los enfoques de las operaciones de la Policía Federal en la Amazonia en comparación con el período de 2016-2021 ([ver anexo 1](#)). De las 144 operaciones analizadas en 2022, la minería ilegal continuó siendo el principal objetivo, representando el 54,7% de las acciones realizadas en el año. Sin embargo, a diferencia de los años anteriores, la deforestación ilegal, y no la extracción ilegal de madera, fue el segundo mayor foco, con un 26,39% de las operaciones. Además, hubo un cambio en el enfoque policial, con un aumento en las operaciones de combate a la agropecuaria con ilícitos en la cadena productiva (17 operaciones), superando las acciones contra la apropiación ilegal de tierras (16 operaciones).

El análisis de estos datos puede revelar aspectos importantes de las dinámicas criminales ambientales en la Amazonia y de la actuación de la Policía Federal. Se observa que, aunque el número de operaciones para combatir la agropecuaria con ilícitos en la cadena productiva es limitado, en 2022 estas operaciones presentaron un mayor grado de complejidad y las investigaciones comenzaron a abordar otras actividades ilícitas.

Destaca, por ejemplo, la relación entre la ganadería con prácticas ilícitas en su cadena de producción y la minería ilegal, evidenciada por la Operación Illegal Mining,⁶ lanzada por la Policía Federal contra una empresa agrícola en Roraima. Según la investigación, los socios de una finca estaban involucrados en la compra y exportación ilegal de oro hacia Pará, utilizando pistas clandestinas para transportar el mineral hasta Itaituba-PA, donde se mezclaba con oro de minas regularizadas para disfrazar su origen ilícito. Además, la Operación Saturnos⁷ destacó el involucramiento de un gran empresario ganadero en actividades de minería sin permiso legal en Pará.

Esta alteración en los objetivos de las operaciones sugiere una adaptación estratégica por parte de las autoridades, posiblemente en respuesta a los cambios en las dinámicas criminales en la región o en las prioridades institucionales.

Tabla 1. Interacción entre las diferentes economías ilícitas en 2022

Información extraída de 144 operaciones de la Policía Federal. Cabe destacar que una operación puede tener más de un enfoque, resultando en un número total (n) mayor que 144.

Enfoque	DEFORESTACIÓN ILEGAL (n=38)	EXTRACCIÓN ILEGAL DE MADERA (n=35)	APROPRIACIÓN ILEGAL DE TERRAS (n=16)	AGRICULTURA/ GANADERIA CON PRÁCTICAS ILÍCITAS EN SU CADENA DE PRODUCCIÓN (n=17)	MINERÍA ILEGAL (n=78)
DEFORESTACIÓN ILEGAL	-	27 (77,14%)	11 (68,75%)	7 (41,18%)	8 (10,26%)
EXTRACCIÓN ILEGAL DE MADERA	27 (71,05%)	-	10 (62,5%)	6 (35,29%)	2 (2,56%)
APROPRIACIÓN ILEGAL DE TERRAS	11 (28,95%)	10 (28,57%)	-	10 (58,82%)	1 (1,28%)
AGRICULTURA/ GANADERIA CON PRÁCTICAS ILÍCITAS EN SU CADENA DE PRODUCCIÓN	7 (18,42%)	6 (17,14%)	10 (62,5%)	-	4 (5,13%)
MINERÍA ILEGAL	8 (21,05%)	2 (5,71%)	1 (6,25%)	4 (23,53%)	-
Total	53	45	32	27	15

Fuente: Elaborado por el Instituto Igarapé con base en datos propios.

La tabla anterior también permite deducir que importantes características de las dinámicas criminales ambientales identificadas por las operaciones de la Policía Federal en la Amazonia Legal en 2022 siguieron un patrón ya identificado en el estudio anterior.⁸

Se observa que la extracción ilegal de madera está fuertemente relacionada con la apropiación ilegal de tierras y la deforestación ilegal y, de manera menos intensa, pero aún significativa, con la ganadería con prácticas ilícitas en su cadena de producción. La asociación entre estas actividades ilícitas corrobora el *modus operandi* de ocupación y uso ilegal de tierras públicas en la Amazonia, especialmente en tierras indígenas.

El análisis de las operaciones de la Policía Federal en 2022 evidenció que, en la mayoría de los casos, los criminales ocuparon ilegalmente principalmente tierras indígenas a través de la deforestación ilegal, con el objetivo de apropiarse de estas áreas. De las 16 operaciones de la Policía Federal centradas en combatir la apropiación ilegal de tierras, 11 ocurrieron dentro de territorios indígenas. La extracción ilegal de madera es el primer paso de la explotación de los recursos naturales del área ocupada ilegalmente. Posteriormente, ya con la vegetación original degradada, el área deforestada se convierte en pastizal para ganado.

La Operación SOS Karipuna IV^o muestra cómo estos crímenes están presentes en los territorios indígenas, incluso en áreas protegidas. La operación tuvo como objetivo destruir puentes irregulares que eran utilizados por ocupantes ilegales, madereros y ganaderos como rutas de invasión en la Tierra Indígena Karipuna, permitiendo el transporte de la madera retirada ilegalmente de la Tierra Indígena y la creación de ganado dentro del área.

La mayor asociación de la deforestación ilegal fue con el delito de extracción ilegal de madera, correspondiente al 23,68%. En el período anteriormente analizado (2016-2021), la principal conexión entre las operaciones de deforestación ilegal era con la apropiación ilegal de tierras, representando el 31%. En 2022, esta relación presentó una reducción significativa, correspondiendo solo al 13%, lo que puede indicar una alteración en la dinámica criminal, que ahora se centra en la explotación de la madera presentes en el área y no solo en la deforestación, o en la forma de imputación adoptada por la Policía Federal.

Al igual que en años anteriores, la interacción entre la minería ilegal y los demás delitos ambientales permaneció baja, siendo un delito que ocurre de forma independiente, según se deduce de las operaciones de la Policía Federal analizadas. La asociación entre minería ilegal, deforestación ilegal y otros delitos ambientales disminuyó en relación con las operaciones realizadas entre 2016 y 2021.

La agropecuaria con ilícitos en su cadena productiva presentó mayor vínculo con la apropiación ilegal de tierras públicas. Esto puede derivar de la propia naturaleza de estos delitos, considerando que las tierras ocupadas ilegalmente son frecuentemente utilizadas para actividades agropecuarias, resultando en la deforestación del área para esta finalidad específica. La relación con la minería, presente en cuatro operaciones, es menos obvia y puede indicar una diversificación de las actividades de los grupos criminales que también actúan en la minería, posiblemente con la intención de facilitar el lavado de valores obtenidos con la agropecuaria ilegal.

Avances en el combate a la agropecuaria con prácticas ilegais en la cadena productiva en la Amazonia

En 2022, las operaciones de combate a la agropecuaria con pasivo ambiental en la Amazonia no solo aumentaron en número, alcanzando 17 operaciones (el mayor número de la serie histórica), sino que también se volvieron más complejas, con evidencias de conexiones transnacionales e ilícitos económicos, especialmente el lavado de dinero.¹⁰

De las 17 operaciones, dos estuvieron dedicadas al combate al contrabando de agroquímicos ilegales en las fronteras, revelando dinámicas criminales transnacionales con conexiones entre actores nacionales y de otros países de la región. La operación Mãe Terra,¹¹ realizada en Mato Grosso, contó con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (Mapa), que identificó el uso de agroquímicos ilegales en propiedades rurales asociadas a los investigados. Además, evidencias apuntaron a actividades ilícitas relacionadas con movimientos bancarios sospechosos identificados por el Consejo de Control de Actividades Financieras (COAF). La ruptura del secreto bancario reveló que sospechosos de comercializar fertilizantes movieron ilegalmente R\$ 154 millones a lo largo de dos años. Parte de ese monto fue dirigido a individuos con historial criminal relacionado al uso ilegal de pesticidas agrícolas y no tuvo un origen identificado.

El combate a la agropecuaria con ilícitos en la cadena productiva también se destacó en cuatro operaciones que tenían como foco principal la minería ilegal. En la Operación Mercurio,¹² realizada en Pará y Tocantins, se observó una posible nueva modalidad de lavado de dinero, que involucraba la compra de haciendas con recursos provenientes de garimpos ilegales.

Las operaciones de 2022 revelaron un aumento en la visibilidad de los ilícitos económicos y del comportamiento de riesgo.¹³ A Operação Julius Caesar,¹⁴ cuyo objetivo era combatir un esquema criminal de fraude en el proceso de regularización de tierras, identificó prácticas de estafa, falsedad ideológica e invasión de tierras de la Unión.

1. Delitos conexos a los delitos ambientales

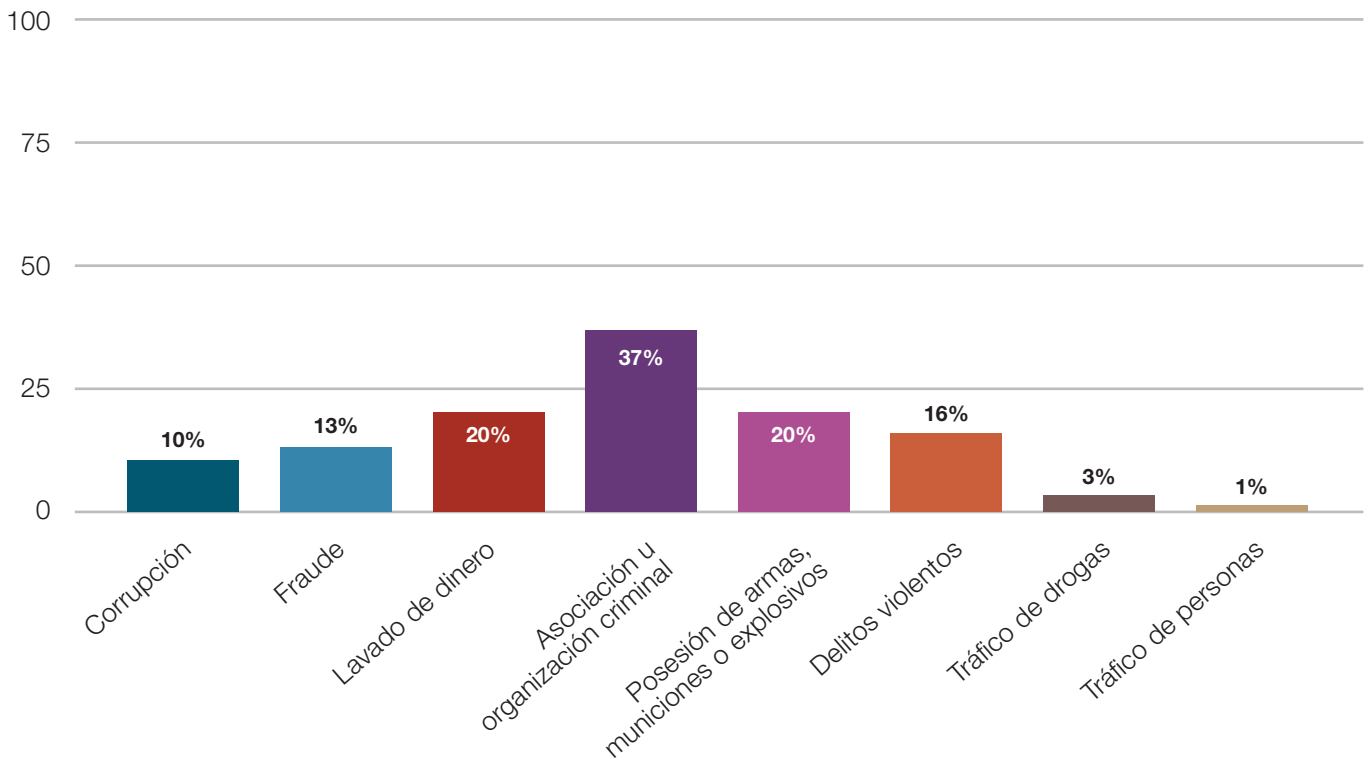
Los delitos ambientales presionan la deforestación y causan daños severos al medio ambiente, la biodiversidad y las poblaciones locales, siendo delitos de alta complejidad en su financiamiento, ejecución y beneficio. Forman parte de un ecosistema en el que los delitos ambientales se asocian con delitos no

ambientales, de forma conjugada, posibilitando su ocurrencia. Esta gama de delitos no ambientales se llama aquí delitos conexos.¹⁵

En las 144 operaciones de combate al delito ambiental en la Amazonia Legal analizadas en 2022, se identificaron hipótesis criminales de corrupción, fraude, lavado de dinero, asociación u organización criminal, posesión de armas, municiones y explosivos, delitos violentos, así como tráfico de drogas y personas.

Figura 1. Delitos conexos investigados por la Policía Federal (2022) ([ver comparativo en el anexo 2](#))

Información extraída de 144 operaciones de la Policía Federal.



Fuente: Información elaborada por el Instituto Igarapé con base en datos propios.

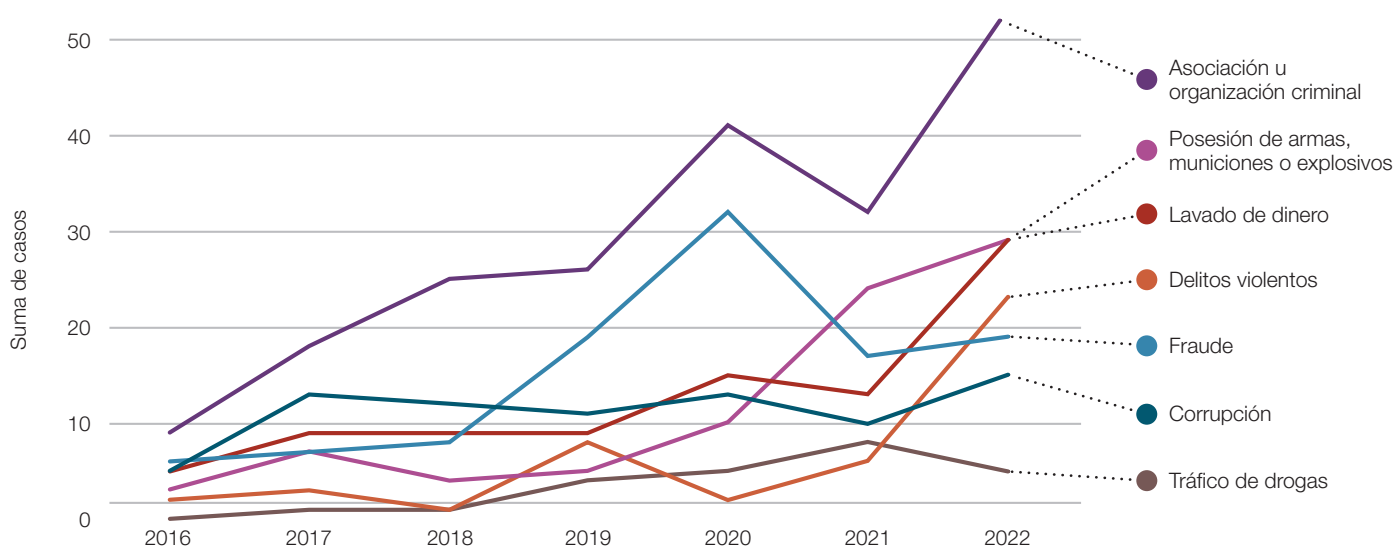
Entre los delitos conexos identificados, destaca la prevalencia de la asociación u organización criminal, lo que confirma la hipótesis de que la criminalidad ambiental que opera en la Amazonia Legal ocurre de manera estructurada y coordinada. Esto también indica una estrategia de los órganos investigativos y de persecución penal para formular acusaciones con previsión de penas más severas, considerando que las penas para delitos ambientales previstas en la legislación son relativamente leves y permiten la realización de acuerdos. También llaman la atención los delitos de lavado de dinero y de posesión de armas, municiones y explosivos. En cuarto lugar están los crímenes violentos, como amenazas a las comunidades locales, conflictos con comunidades indígenas, entre otros.

Estos datos pueden indicar la sofisticación del crimen ambiental, que requiere la formación de grupos especializados para blanquear los recursos y, al mismo tiempo, practicar acciones violentas, ya que la presencia de armas, municiones o explosivos, así como hipótesis criminales de delitos violentos, figuran con destaque.

La Operación Menacia,¹⁶ de la Policía Federal, ilustra este contexto. Su objetivo era desarticular un grupo criminal involucrado en delitos ambientales y amenazas a un servidor del Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (Ibama). Se constató que, además de amenazas de muerte, los sospechosos intentaron, sin éxito, incendiar un camión de abastecimiento del Ibama y dificultar la acción de fiscalización del Poder Público en cuestiones ambientales. La investigación confirmó la participación directa de algunos de los objetivos en la recepción, adquisición, transporte y almacenamiento ilegal de madera.

Comparando los datos de las operaciones realizadas entre 2016 y 2021,¹⁷ se observa un aumento considerable en la categoría de posesión de armas, municiones y/o explosivos, que pasó a estar presente en el 16% de las operaciones analizadas. Los cargos por delitos violentos también crecieron, pasando de seis en 2021 a 23 en 2022. Al sumar estas dos categorías, como forma de analizar la violencia asociada a la práctica de los delitos ambientales, ocupan el segundo lugar, prácticamente empatadas con la categoría de asociación u organización criminal, lo que puede indicar un incremento de la violencia en la práctica de los delitos ambientales.

Figura 2. Evolución temporal de los delitos conexos (2016-2022)



Fuente: Elaborado por el Instituto Igarapé con base en datos propios.

Parte II: Principales aspectos destacados de las dinámicas del crimen organizado ambiental

El análisis de las operaciones de la Policía Federal revela dinámicas importantes sobre el funcionamiento del delito ambiental en la Amazonia Legal. A continuación, destacamos algunas de estas dinámicas presentes en las operaciones analizadas de 2016 a 2022.

1. La dimensión regional y transfronteriza del ecosistema del crimen ambiental en la Amazonia

Las operaciones de la Policía Federal estudiadas muestran manifestaciones específicas del ecosistema del crimen ambiental de índole regional y transnacional en las fronteras amazónicas, sean estas bi-nacionales o triples. Entre las economías ilícitas más prevalentes en la Amazonia Legal, la minería ilegal se destaca como una economía en la cual las dimensiones transfronterizas son especialmente evidentes. Esto ocurre, por ejemplo, a través del flujo de empresarios, maquinarias y capitales brasileños que actúan en la adquisición ilegal de oro de Venezuela¹⁸ o en la extracción ilegal del mineral en la Guayana Francesa, con posterior blanqueo (o lavado) en Brasil, debido a las vulnerabilidades del sistema de comercialización del oro de minería artesanal en Brasil.¹⁹

Además, también existe la extracción ilegal de oro, diamante y otras piedras preciosas en territorio brasileño, comercializados a países vecinos. La operación Adamas,²⁰ realizada por la Policía Federal en 2022, tenía como objetivo combatir la extracción de diamantes y otras piedras preciosas que eran retiradas ilegalmente de la Tierra Indígena Roosevelt, en Rondônia, y llevadas por indígenas y los investigados a Guajará-Mirim, donde eran comercializados. Posteriormente, los diamantes eran llevados a Bolivia y, desde allí, a Europa.

El conjunto de operaciones de la Policía Federal brasileña, en el período de 2016 a 2022, también indica patrones claros de extracción ilegal de oro en otros países y su posterior blanqueo en Brasil, cuando el mineral pasa a integrar el mercado legal. La operación Au 92²¹ es un ejemplo de esto. Realizada por la Policía Federal en 2022, comenzó después de la obtención de documentos que comprobaban la actuación de una organización criminal especializada en el comercio transnacional de minerales, especialmente oro y uranio, en el estado de Amapá. Entre las acciones del grupo, estaba la falsificación de documentos para regularizar los minerales y, así, practicar su comercio en el mercado paralelo, desde Amapá hacia otras unidades de la Federación. En algunos casos, se constató que el producto del crimen tenía como destino final países europeos.

La Policía Federal identificó indicios de que parte del oro era extraído en la Guayana Francesa y Surinam y blanqueado en el distrito de Lourenço, en Calçoene, Amapá. El material era almacenado en Macapá y en Porto Grande, siendo transportado a otros estados desde pistas de vuelo clandestinas en Amapá. Además, la extracción del oro ocurría en Venezuela y era comercializada en Boa Vista, Roraima.

Otra dinámica importante en el caso del oro es la creciente participación de grupos armados regionales en el tráfico de drogas y, cada vez más, en la minería ilegal de forma transnacional, como los disidentes de las FARC en Colombia. Además de las actividades que conducen dentro de sus fronteras, estos grupos también empiezan a operar en los países vecinos, comenzando por lugares de extracción cercanos a la frontera. En 2021, la Policía Federal brasileña identificó grupos colombianos actuando en el municipio de Japurá, en Amazonas,²² así como la circulación transnacional de trabajadores actuando directamente en la explotación de minas ilegales, especialmente entre Brasil, Colombia, Venezuela y Guayana Francesa.²³

2. Policías actuando en la seguridad privada de las actividades económicas ilícitas

La utilización de policías en la seguridad privada del crimen ambiental representa una faceta preocupante de la criminalidad en la región de la Amazonia Legal, y fue mapeada en seis operaciones de la Policía Federal durante el período analizado. Ya identificadas en algunos estudios, estas milicias rurales,²⁴ a veces descritas como un “consorcio” compuesto por pistoleros locales y policías militares, tienen como objetivo principal facilitar y proteger las actividades ilegales de hacendados, invasores de tierras, madereros y dueños de minas ilegales en los estados de la Amazonia Legal.

A diferencia de las milicias urbanas, que generalmente están involucradas en el control territorial, extorsión y otras actividades criminales dentro de las comunidades urbanas, las milicias rurales están enfocadas en garantizar la seguridad de quienes practican crímenes ambientales.²⁵ Esto incluye la expulsión y amenaza de comunidades locales, principalmente indígenas y asentados, que a menudo entran en conflictos para resistir las invasiones y la destrucción de sus territorios. La Operación Deforest I,²⁶ realizada en Rondônia

en 2019, descubrió que la organización criminal involucrada en la invasión de tierras públicas y en la extracción ilegal de madera mantenía un equipo armado para proteger los intereses territoriales de su líder. El grupo utilizaba su poder económico y los cargos ocupados por los “miembros del equipo” en las fuerzas oficiales de seguridad para intimidar a los residentes de la región.

Según las investigaciones, la organización criminal estaba compuesta por empresarios, policías, pistoleros y otros individuos que intimidaban y amenazaban a agricultores en la región de Cujubim, con el objetivo de tomar posesión de las tierras. Las operaciones de combate a la criminalidad ambiental organizada que identificaron estas milicias rurales también revelaron la participación directa de policías estatales en el esquema criminal.

Según la Operación Ojuara,²⁷ la organización criminal liderada por hacendados constituyó, mantuvo y financió una milicia particular compuesta por policías militares de la región. Estos policías utilizaban la fuerza intimidatoria del uniforme, armas y vehículos de la policía militar para proteger las máquinas y áreas de deforestación, además de cobrar deudas y expropiar bienes de personas con deudas con los hacendados que los contrataban. Estas milicias rurales actúan de forma paralela al Estado, caracterizándose por la intimidación, amenazas y diferentes formas de violencia contra aquellos que se oponen a sus intereses.

La Operación Res Capta,²⁸ ejecutada en Mato Grosso en 2022, tuvo como objetivo desarticular un esquema de arrendamiento de tierras indígenas para la cría de ganado. La operación reveló que los acusados actuaban como un poder armado, arrendando tierras indígenas a productores rurales. Tres servidores públicos investigados, entre ellos un sargento de la policía militar, se destacaban por el uso de ropa con características militares, porte ostentoso de armas de fuego y una actuación marcada que denotaba poder de policía. Además, utilizaban la intimidación mediante amenazas veladas o directas y violencia física o psicológica contra la comunidad local.

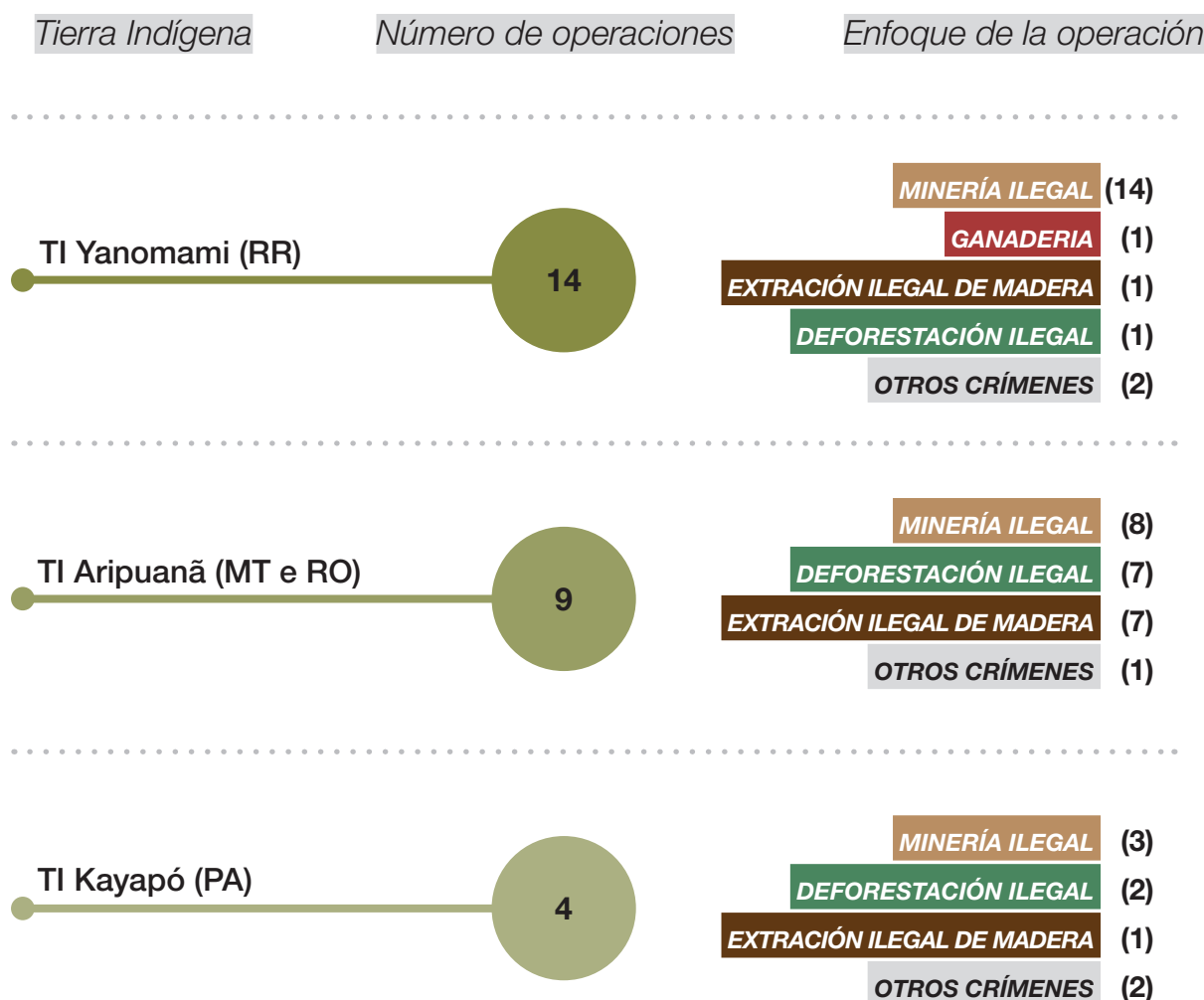
3. Tierras Indígenas amenazadas

Las Tierras Indígenas en la Amazonia son constantemente blanco de crímenes ambientales. Según el estudio *Territorios y Caminos del Crimen Ambiental en la Amazonia*,²⁹ las operaciones de la Policía Federal entre 2016 y 2021 en estos lugares se centraron en la represión de la explotación ilegal de madera y la minería ilegal.

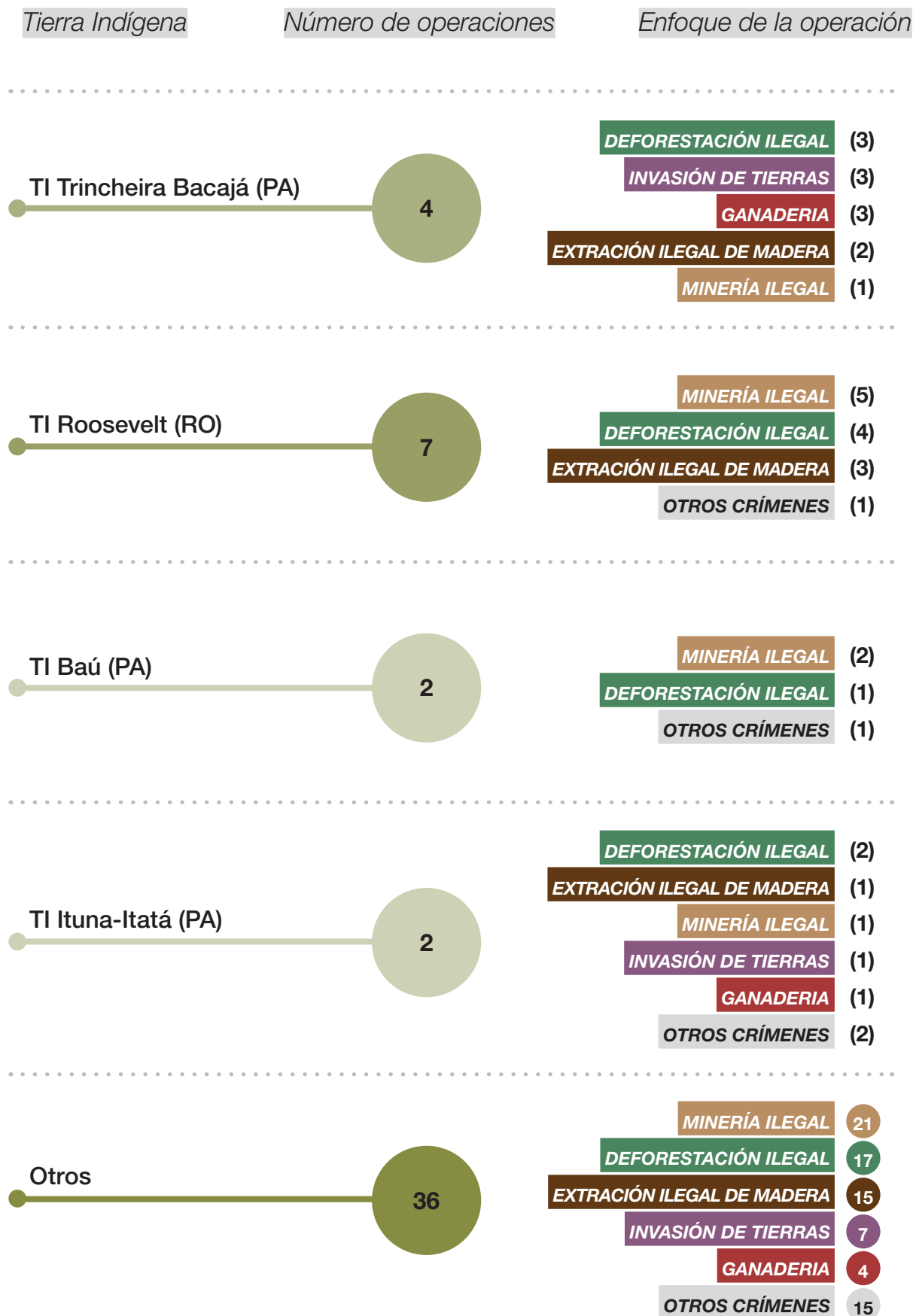
Las operaciones realizadas en 2022 sugieren una posible expansión del enfoque. De las 144 operaciones realizadas ese año, 69 ocurrieron dentro de territorios indígenas, principalmente para combatir la minería y la deforestación ilegales. Se destaca el número de operaciones dirigidas a combatir la agropecuaria (9) en estos territorios, un enfoque que no había sido identificado en el período anterior. El enfoque de las operaciones en las Tierras Indígenas puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla 2. Número y enfoque de operaciones en Tierras Indígenas en 2022

n > porque una operación puede tener más de un enfoque y más de una Tierra Indígena.



continuação



Fuente: Elaborado por el Instituto Igarapé con base en datos propios.

4. Vínculo entre el crimen ambiental organizado y los delitos relacionados con drogas

Del total de operaciones analizadas (144), 24 de ellas vinculan crímenes ambientales con delitos relacionados con drogas. Aunque es un volumen pequeño, se deduce que estos tipos de delitos se superponen y se interrelacionan en el territorio amazónico. Al analizar las características de los delitos relacionados con drogas en estas operaciones, casi todas (22) involucran tráfico de drogas. En dos casos, el delito conexo era la plantación de marihuana o la posesión de drogas para consumo personal.

El **vínculo** entre estos delitos se manifiesta de diferentes maneras: grupos de individuos ya actuantes en el tráfico de drogas – caso del brasileño Primer Comando de la Capital (PCC) y de disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)³⁰ – son investigados por delitos ambientales y, cada vez más, por lavado de dinero del narcotráfico. Esto llama la atención especialmente en los casos de minería y explotación ilegal de madera (14 y 8 operaciones respectivamente), además de la usurpación de tierras y posterior conversión para agropecuaria.³¹

La Operación Gold Rush, realizada por la Policía Federal en 2022, revela la conexión entre el tráfico de drogas y la minería ilegal. La detención de un individuo por tráfico de drogas llevó al descubrimiento de un esquema ilegal de comercio de oro y lavado de dinero, que podría haber movido más de R\$ 300 millones a lo largo de cinco años. El análisis de la movilización financiera del sospechoso llevó a los investigadores a una joyería en Roraima, que, según la PF, se utilizaba para ocultar el origen ilícito de parte del dinero obtenido con la venta ilegal de oro en 20 estados brasileños.

La Operación Comando,³² realizada por la Policía Federal en 2022 en Pará, también identificó casos de uso compartido de logística por parte del narcotráfico y de organizaciones criminales que actúan en el área ambiental (por ejemplo, aviones transportando drogas y oro, camiones y barcos transportando drogas y madera). Inicialmente, la investigación estaba enfocada en el tráfico de drogas e investigaba el uso de aeronaves en el esquema ilícito. A partir de la identificación de una de las aeronaves utilizadas, fue posible localizar el hangar usado en el aeródromo, así como su administrador.

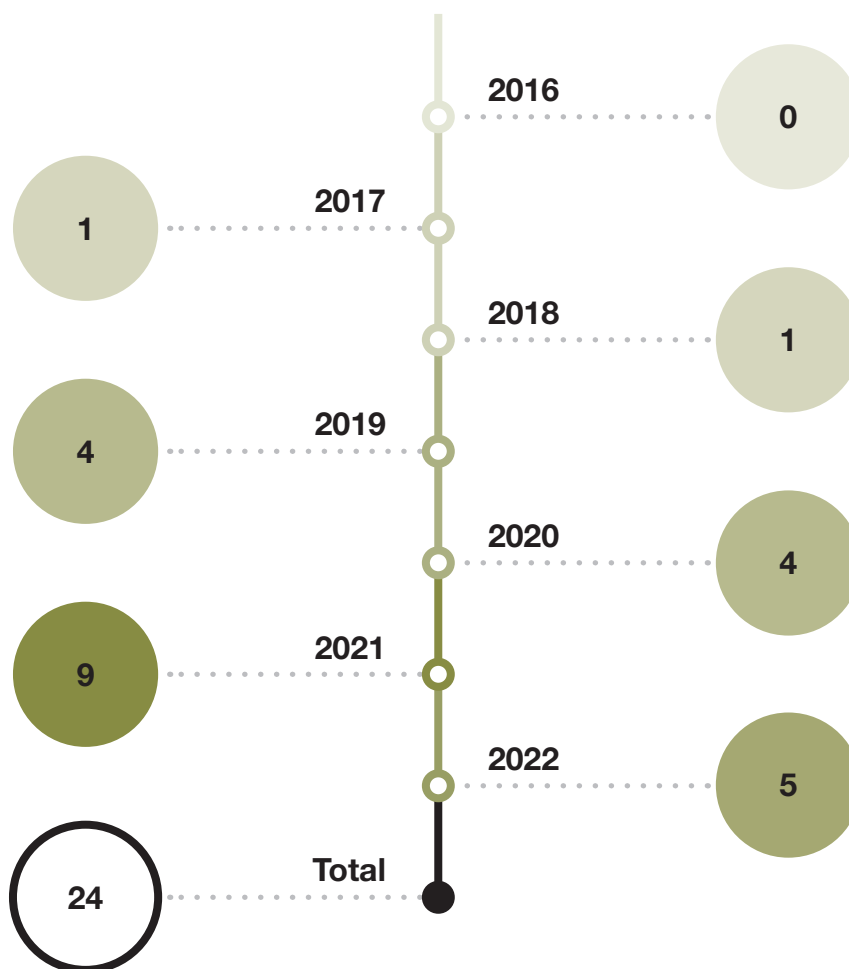
Tras la detención del proveedor de drogas en Paraguay, el hangar aparentemente dejó de ser utilizado por la organización criminal dedicada al tráfico. Sin embargo, la investigación descubrió que otro esquema ilegal estaba utilizando la misma estructura para transportar oro. En este caso, el mineral salía de Pará hacia São Paulo usando el mismo hangar, cuyo administrador estaba siendo investigado por tráfico de drogas. A medida que las investigaciones avanzaron, diversos individuos involucrados en la dinámica de la actividad ilícita, incluidos pilotos, intermediarios, mineras y sus propietarios, fueron identificados, resultando en varias incautaciones de oro extraído y comercializado ilegalmente.

Las investigaciones de la Policía Federal también se centraron en la actuación de organizaciones criminales que funcionan como fuerzas de seguridad en áreas de minería ilegal dentro de Tierras Indígenas, como en Sai Cinza y Munduruku, en Pará, que fueron objeto de investigación de la Policía Federal, foco de la Operación Divitia 709, realizada en 2021.³³

Otro caso relevante fue la identificación de disidentes de las antiguas FARC, involucrados tanto en el narcotráfico como en la minería ilegal de oro en la Amazonia Legal brasileña, durante la Operación Alóctonas,³⁴ realizada en Amazonas en 2021. Esta operación resultó en la detención de dos guerrilleros disidentes de las FARC y mineros ilegales que invadieron la región del municipio amazonense de Japurá, donde traficaban armas, drogas y extraían oro.

En 2022, se identificaron cinco operaciones vinculadas al lavado de dinero del narcotráfico a través de la minería ilegal en la Amazonia. Los lugares de minería ilegal en la Amazonia cambiaron (Pará, Mato Grosso, Roraima), indicando que este vínculo ya abarca diversas áreas de la Amazonia. En todas las operaciones identificadas en 2022, las investigaciones señalaron al tráfico internacional de drogas, con conexiones en Perú, Colombia, Paraguay y Venezuela.

Tabla 3. Número de operaciones por año con indicios de crimen ambiental organizado y delitos de drogas (2016-2022)



Fuente: Elaborado por el Instituto Igarapé con base en datos propios.

Consideraciones finales

El historial de destrucción de la selva amazónica está estrechamente ligado a la expansión de los crímenes ambientales y a la constelación de otros delitos que los sustentan o se asocian con ellos. Se trata de un panorama complejo en el que diversos actores, legales e ilegales, participan en la degradación del patrimonio natural del país. Son sistemas intrínsecamente vinculados en los que los productos de los delitos pasan a integrar los mercados legales. El análisis de los datos de 2022 revela un panorama preocupante, pero también ofrece caminos para un enfrentamiento más efectivo de la criminalidad ambiental en la Amazonia Legal.

Las operaciones de la Policía Federal muestran una tendencia de aumento en las acciones destinadas a combatir la agropecuaria con ilícitos en su cadena productiva. Esto refleja la necesidad de estrategias más robustas e integradas para reprimir las actividades ilícitas en la región, como el fortalecimiento de la fiscalización, la mejora de los sistemas de monitoreo y de rastreabilidad de la cadena productiva, así como de los flujos financieros ilícitos. La minería ilegal sigue siendo la principal economía ilícita combatida en las operaciones.

Además, hay indicios de que los crímenes ambientales se están volviendo más violentos, con un aumento en los delitos de esta naturaleza y en el uso de armas de fuego, especialmente en actividades de deforestación, extracción de madera y minería.

Se observa una caída en el número de operaciones que evidencian la vinculación entre crímenes ambientales y actividades fraudulentas y corruptas. La identificación de lavado de dinero disminuyó en los crímenes de deforestación, extracción de madera y minería, pero aumentó en los casos de invasión de tierras y ganadería.

El análisis realizado por el Instituto Igarapé indica que las redes de crímenes ambientales están cada vez más interconectadas con la criminalidad transnacional y el narcotráfico, lo que amplía el desafío para las autoridades de control y represión. La minería es la actividad ilícita que presenta los mayores indicios de asociación con el tráfico de drogas entre las economías analizadas.

Además, se observa que la actuación de milicias rurales añade una capa de complejidad y violencia al escenario de la criminalidad ambiental, exigiendo respuestas coordinadas y robustas por parte del Estado. La explotación ilegal de recursos en Territorios Indígenas sigue siendo una preocupación central, dada la vulnerabilidad de estas áreas a la acción de los criminales.

Por último, este estudio destaca la urgencia de una estrategia integrada y sistemática para enfrentar la criminalidad ambiental en la Amazonia Legal. Es esencial fortalecer las políticas públicas y los marcos regulatorios, mejorar los sistemas de monitoreo y ampliar la cooperación internacional. Solo con una respuesta coordinada y eficaz será posible preservar la mayor selva tropical del planeta y proteger los derechos de las comunidades amazónicas.

Nota Metodológica

Este estudio se basó en dos bases de datos construidas a partir de la misma metodología. La primera base abarca las 144 operaciones de la Policía Federal realizadas en 2022, y la segunda las 369 operaciones de combate a la criminalidad ambiental en el período de 2016 a 2021 (base de la publicación de los dos estudios anteriores de la serie).

Las dos bases de datos fueron construidas por el Instituto Igarapé mediante solicitudes a la Ley de Acceso a la Información (LAI) y la búsqueda activa de información sobre operaciones de la Policía Federal en la Amazonia Legal en fuentes como los sitios web de la Policía Federal, del Ministerio Público Federal (MPF), del Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (Ibama), además de sitios de periódicos y portales de noticias, como el Portal *G1*, la Revista *Isto É* y el diario *O Globo*, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Después de la recopilación de la información, cada operación fue categorizada considerando diversas variables, incluyendo la unidad de la federación donde la Policía Federal realizó la operación, el lugar específico del crimen ambiental que originó la acción, las conexiones transfronterizas y transnacionales, los enfoques de la operación (como tala ilegal, minería ilegal, explotación ilegal de madera, invasión de tierras), los crímenes ambientales investigados en cada caso, además de categorías de crímenes conexos no ambientales investigados y/o acusados durante las operaciones, como corrupción, fraude, lavado de dinero, tráfico de drogas, posesión de armas y crímenes violentos.

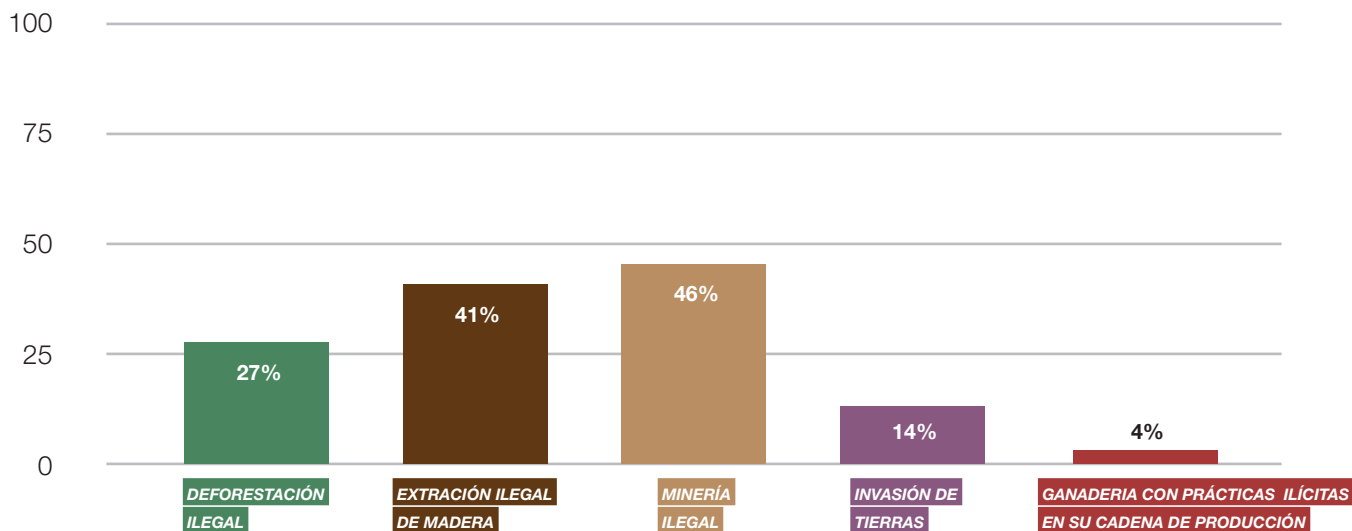
Las reflexiones presentadas en esta Nota Técnica en relación con las dinámicas de la criminalidad ambiental en la Amazonia Legal señalan tanto potencialidades, pero también limitaciones – entre ellas, la limitación metodológica relacionada con la propia base de datos, que no fue construida a partir de la totalidad de las investigaciones policiales o procesos criminales. La segunda limitación se refiere a la parte analítica del ejercicio de aproximación aquí propuesto. Las operaciones de la Policía Federal son valiosas, pero también limitadas en cuanto a los indicadores de los patrones de criminalidad ambiental organizada en la Amazonia. Consideradas en su conjunto, las operaciones sirven como una proxy para la comprensión del fenómeno, a partir de los sesgos de la actuación de la institución, y no abarcan la totalidad del mismo.

Las operaciones de responsabilización administrativa o penal son intentos de respuesta del Estado brasileño a esta problemática multidimensional. En el caso específico de la Policía Federal, conforme se analizó aquí, la actuación de la policía judicial es, por un lado, complementaria al trabajo de los órganos ambientales en la responsabilización administrativa de los ilícitos ambientales. Por otro lado, la Policía Federal tiene competencias de actuación propias, con enfoque en la investigación de crímenes federales y en tierras públicas de la Unión. Además, es un órgano con pocos recursos humanos en la Amazonia Legal, especialmente para actuar en cuestiones ambientales. Por último, las operaciones son invariablemente objeto de decisiones políticas, operacionales y jurídicas de los actores involucrados.

Anexos

Anexo 1. Enfoques de las operaciones por tipo de economía ilícita (2016-2021)* ([volver a la referencia](#))

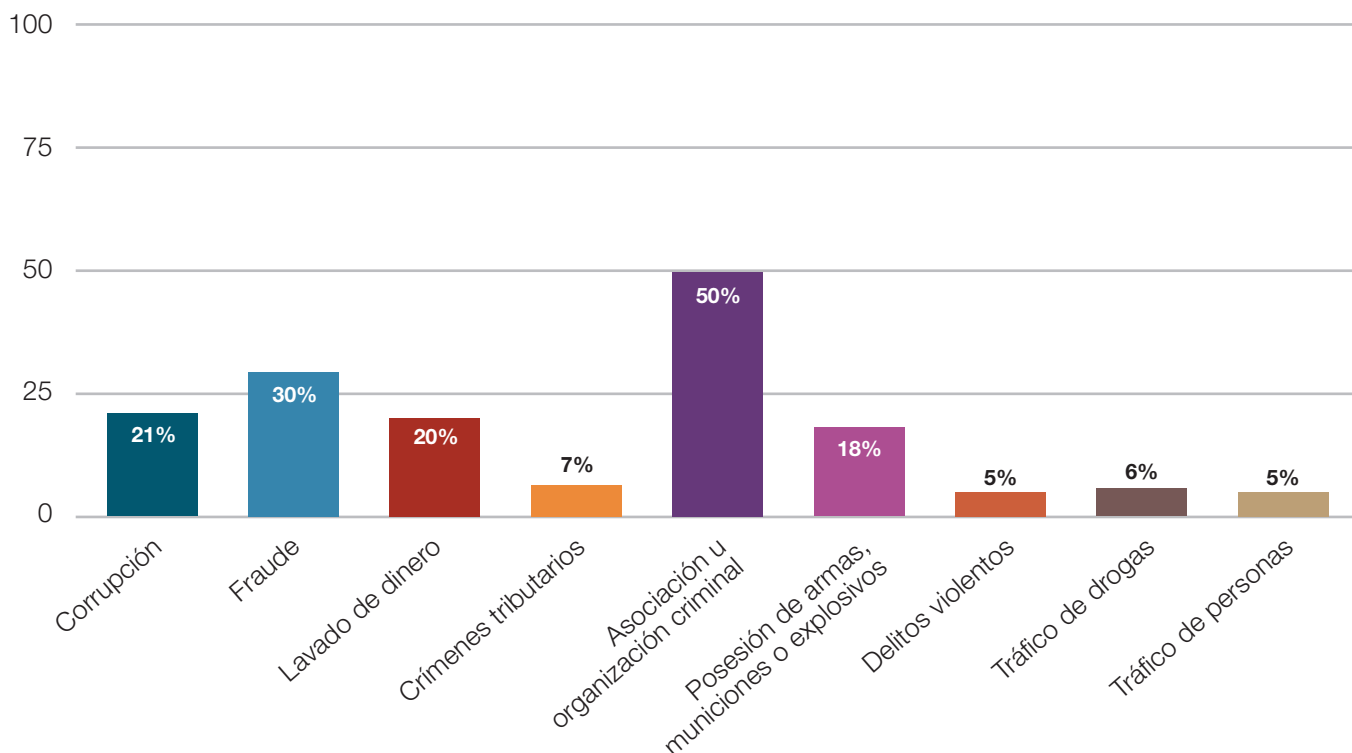
Información extraída de 369 operaciones de la Policía Federal
 *n > 369, dado que una operación puede tener más de un enfoque



Fuente: Igarapé (2022). *O Ecosistema do crime ambiental na Amazônia: uma análise das economias ilícitas da floresta*. Figura 3 (p. 11).

Anexo 2. Delitos conexos investigados por la Policía Federal (2016-2021)* ([volver a la referencia](#))

Información extraída de 300 operaciones de la Policía Federal
 *n > 300, dado que las operaciones pueden investigar más de un delito conexo



Fuente: Igarapé (2022). *O Ecosistema do crime ambiental na Amazônia: uma análise das economias ilícitas da floresta*. Figura 10 (p. 32).

Notas finales

1. Suxberger, Antonio Henrique Graciano y Montenegro dos Reis, Rhuan Filipe (2020). '[Criminalidade Organizada Em Crimes Ambientais: Marcos Normativos Internacionais e Possíveis Respostas](#)'. Revista *Direito Ambiental e Sociedade* 10(1).
2. Fórum Brasileiro de Segurança Pública (2023). [Informe Especial Segurança Pública e Crime Organizado na Amazônia](#); Ministério Público Federal (2020). "[Força-Tarefa Amazônia apresenta balanço de dois anos de atuação no combate ao crime na região](#)"
3. Instituto Igarapé (2022). [O Ecossistema do Crime Ambiental na Amazônia: uma análise das economias ilícitas da floresta](#)
4. Instituto Igarapé (2022). [Territórios e caminhos do crime ambiental na Amazônia brasileira: da floresta às demais cidades no país](#)
5. Rochedo, Pedro R. R et al. (2018). [The Threat of Political Bargaining to Climate Mitigation in Brazil](#). *Nature Climate Change*.
6. Polícia Federal (2022). [PF desarticula organização criminoso especializada na compra e venda de ouro proveniente de garimpos ilegais](#)
7. G1 (2022). [PF desarticula quadrilha de fraudadores do Pronaf no PA](#)
8. Instituto Igarapé (2022). [O ecossistema do crime ambiental na Amazônia: uma análise das economias ilícitas da floresta](#)
9. G1 (2022). [Operação SOS Karipuna IV](#)
10. Instituto Igarapé (2024). [Siga o Dinheiro: crimes ambientais e ilícitos econômicos em cadeias produtivas na Amazônia brasileira](#)
11. Polícia Federal (2022). [Operação Mãe-Terra](#)
12. Polícia Federal (2022) [Operação Mercúrio](#)
13. Instituto Igarapé (2024). [Siga o Dinheiro: crimes ambientais e ilícitos econômicos em cadeias produtivas na Amazônia brasileira](#)
14. G1 (2022). [Operação Julius Caesar](#)
15. Instituto Igarapé (2022). [O ecossistema do crime ambiental na Amazônia: uma análise das economias ilícitas da floresta](#)
16. Polícia Federal (2022). [Operação Menacia](#)
17. Instituto Igarapé (2022). [O ecossistema do crime ambiental na Amazônia: uma análise das economias ilícitas da floresta](#)
18. Polícia Federal (2021). [Operação La Cadena](#); Polícia Federal (2020). [Operação Dhahab](#)
19. Polícia Federal (2019). [Operação Ouro Perdido](#). Las operaciones estudiadas en esta investigación son anteriores a la instrucción normativa ([Instrução Normativa RFB nº 2138](#)) que instituyó la obligatoriedad de la Nota Fiscal Electrónica para las transacciones comerciales de oro y a la decisión del Supremo Tribunal Federal (ADIs [7273](#) e [7345](#)) que suspendió el párrafo 4º del artículo 39 de la [Ley 12.844/2013](#), conocido como el principio de la buena fe en la compra y venta de ouro.
20. Rondoniagora (2022). [Operação Adamas](#)
21. Polícia Federal (2022). [Operação Au 92](#)
22. BBC (2021). [Guerrilheiros colombianos atravessam fronteira por garimpo ilegal na Amazônia](#)
23. Polícia Federal (2020). [Operação Zózimo](#); G1 (2021). [Operação Hunter-Russel](#)
24. Torres, Maurício et al (2005). [Amazônia Revelada: os descaminhos ao longo da BR-163](#)
25. Ministerio Público Federal (2019). [Operação Ojuara](#)
26. G1 (2019). [Operação Deforest I](#)
27. Ministerio Público Federal (2019). [Operação Ojuara](#)
28. G1 (2022). [Operação Res Capta](#)
29. Instituto Igarapé (2022). [Territórios e Caminhos do Crime Ambiental na Amazônia Brasileira: da floresta às demais cidades do país](#)
30. Polícia Federal (2021). [Operação Alóctonas](#)
31. Polícia Federal (2010). [Operação Flak](#)
32. *O Tempo* (2022). [Operação Comando](#)
33. *Agência Brasil* (2021). [Polícia Federal investiga garimpos clandestinos em terras indígenas Ação está sendo desenvolvida nas terras Munduruku e Sai Cinza](#)
34. Polícia Federal (2021). [Operação Alóctonas](#)

Información Institucional

Instituto Igarapé

Ilona Szabó de Carvalho
Cofundadora y Presidente

Robert Muggah
Cofundador y Jefe de Innovación

Melina Risso
Diretora de Investigación

Leriana Figueiredo
Diretora de Programas

Maria Amélia L. Teixeira
Diretora de Operaciones

Ficha Técnica

Autoría

Melina Risso
Directora de Investigación

Vivian Calderoni
Coordinadora de Programas

Lycia Brasil
Investigadora

Laura Waisbich
Investigadora

Pedro Silva
Analista de Datos

Edición

Debora Chaves
Editora

Proyecto Gráfico

Raphael Durão
Coordinador Creativo

André Guttierrez
Diseñador

Leer más



ARTÍCULO ESTRATÉGICO 63 - LA RUTA DEL DINERO: DELITOS AMBIENTALES E ILÍCITOS ECONÓMICOS EN CADENAS PRODUCTIVAS EN LA AMAZONÍA BRASILEÑA
(Junio de 2024)

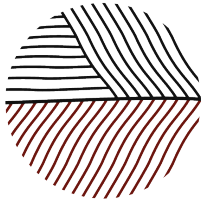


ARTÍCULO ESTRATÉGICO 61 - LA RUTA DEL DINERO: CÓMO SE MANEJA EL DELITO AMBIENTAL POR LOS SISTEMAS CONTRA EL LAVADO DE DINERO EN BRASIL, COLOMBIA Y PERÚ
(Julio de 2023)



ARTÍCULO ESTRATÉGICO 55 - O ECOSISTEMA DO CRIME AMBIENTAL NA AMAZÔNIA: UMA ANÁLISE DAS ECONOMIAS ILÍCITAS DA FLORESTA
(Febrero de 2022)

(Solo en portugués)



INSTITUTO IGARAPÉ

a think and do tank

El Instituto Igarapé es un think and do tank independiente que desarrolla investigaciones, soluciones y asociaciones con el objetivo de impactar tanto políticas como prácticas públicas y corporativas en la superación de los principales desafíos globales. Nuestra misión es contribuir a la seguridad pública, digital y climática en Brasil y en el mundo. Igarapé es una institución sin fines de lucro y apartidaria, con sede en Río de Janeiro y actuación desde el nivel local hasta el global.

Apoyo:



NICFI

Norway's
International Climate
and Forest Initiative

Rio de Janeiro - RJ - Brasil

Tel.: +55 (21) 3496-2114

contato@igarape.org.br

igarape.org.br

Asesoría de Prensa

press@igarape.org.br

Redes Sociales

 facebook.com/institutoigarape

 x.com/igarape_org

 linkedin.com/company/igarapeorg

 youtube.com/user/InstitutoIgarape

 instagram.com/igarape_org

ISSN 2359-0998



INSTITUTO IGARAPÉ
a think and do tank